

DISPONE PAGO DE COSTAS
PERSONALES POR SENTENCIA
JUDICIAL.

DECRETO N° **851** /

TEMUCO, **02 DIC. 2024**

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1/3063 de 1980, del Ministerio del Interior.
2. La causa RIT T 7-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, caratulada Cobranza "García Valdebenito con Municipalidad de Temuco"
3. Autos laborales caratulados "García Valdebenito con Municipalidad De Temuco", causa RIT T 7-2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco y R.U.C. 24-4-0020556-3.
4. La liquidación de la RIT C- 396-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Sentencia Judicial RIT T-7-2024 el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco acogió la denuncia de Tutela de Derechos fundamentales deducida por Makarena Paz García Valdebenito en contra de su empleadora Municipalidad de Temuco por Vulneración de Derechos Fundamentales por Infracción a la garantía Constitucional de integridad psíquica.
2. Que, el mismo tribunal, ha regulado las costas personales del juicio y condenado a la Municipalidad de Temuco al pago de la suma \$ 5.011.000 (cinco millones once mil pesos).
3. Que, en razón de lo resuelto por los Tribunales de Justicia, procede ordenar el pago conforme lo indicado.

DECRETO:

1. Páguese, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio el monto por el concepto que se singulariza:

Causa	Costas	Nombre Acreedor	Rut
RIT C-396-2024	\$ 5.011.000	Makarena Paz García Valdebenito	[REDACTED]

Suma total (cinco millones once mil pesos)

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto debe imputarse al Ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", del presupuesto de Educación, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HMSH/MBM/tcb


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

DIRECTOR
CONTROL INTERNO

- Distribución:
- Interesado
 - Partes Municipalidad
 - Partes Educación DEM
 - Finanzas DEM
 - Jurídico DEM


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PRESUPUESTO
DEPTO EDUCACION


Municipalidad Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica

IDOC. **3027320**